

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2217/23

AYUNTAMIENTO DE MUÑOMER DEL PECO

A N U N C I O

ACUERDO DEL PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DEL AYUNTAMIENTO DE MUÑOMER DEL PECO, POR EL QUE SE APRUEBA INICIALMENTE EL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 1/2023, DEL PRESUPUESTO EN VIGOR, EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON CARGO AL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA.

El Pleno de esta entidad, en Sesión Extraordinaria celebrada el día veintidós de septiembre de dos mil veintitrés, en el punto segundo del orden del día, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria núm. 1/2023, consistente en Suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente líquido de tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente de Suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente líquido de tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 22 de septiembre de dos mil veintitrés, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad (<https://munomerdelpeco.sedelectronica.es/info.0>).

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Muñomer del Peco, 24 de septiembre de 2023.

La Alcaldesa, *Mercedes Soto Sánchez*.